Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y DOS.

Para q. Guales quiera de los presentes. En Goza
Que la agruene, y Agruene, y por el Señor Corregidor
en Sentido lo afforded por Don Luis Tadeo Mendo
Le haga la Notificacion la Razon Sormida
Que se expresa Juro lo Lo Persinimi de Que
al Cau.l y Cr.on Que Faltare Sin Nexitima Cau
sa Le para el perjuicio Que ubiere lugar=
Y Despues de Esto Se Juntaron los Señores del
Ayuntamiento. Se leyo el memorial
dado por D.n Luis Leiro de Cueto Vezino Con Sorte
Dueño de Haziendas en el partido de Viegamiera
Segundo tercio del Obral de Caralla Lo donde se
hallan dhas haziendas Que Sin el mrd. Lo Con
siguiente Se Que den Sin Gar habiendo Ydera Lo Que
riendo Cerca Que Executaran a Su costa Que en
mitiendo sele Lic.a Lo Esta Ciud. y por el Sr.
Corregidor el Señor D. Matheo Perez de Estrada Cor
Comisario de dho Obral Constando no es Que
Quizio alguno dha hilera = Dixo Que Sele
memorial en Que se Sirva de Conceder Este libro
Capitular = Y Visto Por dho Corregidor Como Cor
responde a dhos herederos Licencia para hacer dha
hilera Poniendo Cerca della Con el marco alto
de Una Vara todo lo Que Con Asistencia del